

## Gira de Defensores/as de Derechos Humanos de América Latina. (20 al 24 de Mayo de 2013). Perfiles

### Yolanda Oquelí. Guatemala



Mujer lideresa de la lucha pacífica conocida como “La Puya”. Ella, con las comunidades de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc del Departamento de Guatemala, están resistiendo al proyecto minero Progreso VII Derivada, empresa que pertenece a las empresas Exploraciones Mineras de Guatemala S. A. (Exmingua), subsidiaria de Minerales KC Guatemala Ltda. y Kappes, Cassidy & Associates, corporación estadounidense con sede en Reno, Nevada. Durante más de tres años Yolanda ha participado crítica y activamente en la defensa de las comunidades que serían afectadas si el proyecto minero empezara a desarrollarse en sus comunidades. Su rol ha sido trascendental pues ha promovido la participación activa de las mujeres en este proceso, además de ser orientadora política y social clave para la resistencia pacífica. A pesar de las constantes provocaciones y amenazas a las que se ve expuesta la resistencia, sus acciones se han enfocado siempre desde la vía pacífica y legal, y esto ha sido clave para que durante más de un año, las comunidades organizadas hayan evitado los trabajos de dicha empresa minera. El 13 de junio de 2012 Yolanda fue víctima de un atentado contra su vida debido a su fuerte liderazgo.

El caso de su atentado ha tenido pocos avances y no se ha descartado la participación de la empresa. Además de este hecho, Oquelí está criminalizada y ha sido víctima de intimidaciones por trabajadores de la empresa. Es importante mencionar que ante el atentado que sufrió, recibe medidas cautelares por parte de la CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) y el proceso para la adjudicación de estos agentes ha sido irregular, lo cual pone en peligro su integridad física y la de su familia.

A pesar de este hostigamiento constante, Yolanda Oquelí afirma que la motivación para mantener una resistencia en La Puya es para “defender la poca agua que tenemos; nosotros carecemos de agua en nuestras comunidades y nos preocupa el uso exagerado que la minería hace del vital líquido, también el ver la resistencia de las personas de la tercera edad, de hombres y mujeres, de los mismos niños, eso es mi mayor motivación para seguir en pie, nos hemos mostrado dignos y totalmente pacíficos en una lucha. El movimiento de nosotros no se caracteriza ni ha tenido la relevancia que se ha dado porque sí, sino que el ser pacífico nos ha dado relevancia, pero creo que más que eso, es la convicción y dignidad de toda la gente porque no tiene precio, aquí nadie está dispuesto a venderse por nada, eso me mueve a mí especialmente para seguir en la lucha.”

#### Fuentes:

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20120618/opinion/213767>

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20130224/domingo/225168/>

<http://www.plazapublica.com.gt/content/yolanda-oqueli-y-nuestro-derecho-la-vida>

<http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/reportajes-y-entrevistas/170382-yolanda-oqueli-la-conviccion-y-dignidad-de-la-gente-no-tiene-precio>

## Bertha Olivia de Nativí. Honduras



Madre de dos hijos, comenzó su trabajo a favor de los derechos humanos en los años ochenta, tras la detención y desaparición de su marido, el dirigente político Tomás Nativí, en medio de un gran clima de represión en el país. Junto a numerosos familiares de otros detenidos, asesinados o torturados fundó el [Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras \(COFADEH\)](#). Desde entonces sigue trabajando por la misma causa entre amenazas y difamaciones.

Aunque se entusiasma con la frase “mirar el pasado es hacer un homenaje al futuro del presente”, su vida ha sido y sigue siendo dura y angustiada. Son constantes las llamadas telefónicas describiéndole cómo será su muerte o cómo van a secuestrar a su hija, los robos, allanamientos o ataques a la sede de [COFADEH](#), como el que se produjo en el verano de 2008. En esta ocasión, se llevaron numerosa documentación sobre las demandas presentadas por la organización ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de evitar este tipo de demandas internacionales. En la misma línea, el actual Gobierno quiso aprobar aceleradamente el Programa Nacional de Reparaciones en beneficio de los familiares de desaparecidos, unos 184 y de los sobrevivientes de detenciones y torturas de la década de los ochenta. Era una forma de parar las demandas. Y es que, la persecución hacia [COFADEH](#) y sus integrantes es constante, ya que tras el golpe de Estado de 2009, la organización ha denunciado de manera sistemática la represión del régimen hondureño de Roberto Micheletti.

Sin embargo, Bertha Olivia continúa convencida de que está en el buen camino y confiesa que lo más duro es permanecer “paciente frente a las sobredosis de incomprensión y desafectos”. Considera que su mayor logro es haber “fortificado la credibilidad de las víctimas de la desaparición forzada frente al Estado, con independencia y dignidad, consolidando la organización que nos representa, manteniendo en el imaginario colectivo la demanda de verdad y justicia como derechos humanos incumplidos pero alcanzables”.

En la actualidad uno de las acciones novedosas que encabeza Bertha en su lucha por los derechos humanos ha sido la creación de la Ruta de la Memoria Histórica en la que se muestra a sus visitantes cementerios y cárceles clandestinas, cuarteles militares y plazas de reivindicación social de las víctimas. También se visitan el Parque Natural de la Memoria en un Hogar Contra el Olvido y Galerías de memoria. “La ruta posee el poder de transformar gradualmente las emociones en conocimiento, acciones y conclusiones morales”, explica Berta, que concluye: “Esta propuesta surge a partir de la necesidad de preservar la historia de los hechos y evitar que el paisaje natural e histórico en que se dieron, desaparezca”.

En el año 2010, el Gobierno holandés le otorgó el [Tulipán de los Derechos Humanos](#), por su coraje extraordinario en la protección y el fomento de los derechos de sus conciudadanos. Bertha Oliva fue escogida entre un total de 170 candidatos de todo el mundo.

### Fuentes:

[www.cofadeh.org](http://www.cofadeh.org)

[www.derechos.org/nizkor/honduras](http://www.derechos.org/nizkor/honduras)

Informe Amnistía Internacional 2008



Abogado de Derechos Humanos y miembro de la Institución [Tierraviva](#). Asimismo, abogado litigante, en el ámbito local y ante el Sistema Interamericano de Protección de los DD.HH. de la OEA (CIDH y Corte IDH). Durante más de 18 años ha estado trabajado en la defensa del territorio de los pueblos indígenas de Paraguay. En este sentido ha sido el abogado de las Comunidades Yakye Axa, Sawhoyamaxa y Kelyenmagategma del Pueblo Enxet, así como de la Comunidad Xákmok Kásek del Pueblo Sanapaná, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). En una de las entrevistas ofrecida a la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) aseguró que “defender y representar a los indígenas ante tribunales nacionales e internacionales, significa la lucha por la igualdad, inclusión y democratización de una sociedad que pese a tener leyes que reconocen a este sector poblacional, los siguen excluyendo”.

A lo largo de estos 18 años, Oscar Ayala ha publicado diferentes trabajos, como *Apuntes sobre la etnicidad y política en el Paraguay* y colaborado en el Informe sobre la situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, *El Informe Anual sobre los Derechos Humanos en el Paraguay*, CODEHUPY (Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay), entre otros. Asimismo, desde el 2008 hasta el 2011 ha sido profesor de Derechos Humanos en diferentes universidades de Paraguay y ha ofrecido clases magistrales en la facultad de Derecho de Barcelona (España) y en Santiago de Chile (Chile).

Desde [Tierraviva](#), organización de la que es miembro, trabaja por la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas, con énfasis en la recuperación de la tierra, el territorio y los recursos naturales. Sus acciones se basan principalmente en la asesoría jurídica a comunidades indígenas, del Pueblo Enxet, Sanapaná, Angaité y Toba Qom, en trámites de restitución territorial, tanto en litigios llevados ante entes nacionales como internacionales. Del mismo modo, se realizan tareas de acompañamiento técnico a organizaciones indígenas tradicionales y no tradicionales.

Ante los órganos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, se han logrado los avances más relevantes de la jurisprudencia regional en material de reconocimiento y obligatoriedad de restitución territorial a los pueblos indígenas (casos de las comunidades Yakye Axa del Pueblo Enxet Sur, 2005; Sawhoyamaxa del Pueblo Enxet Sur, 2006; Xamok Kásek del Pueblo Sanapaná, 2010; y Kelyenmagategma del Pueblo Enxet Sur, 2011).

El presidente Fernando Lugo nombró en diciembre de 2010 a Óscar Ramón Ayala Amarilla como nuevo presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). Sin embargo, en junio de 2012 con el golpe de estado en Paraguay y la salida de Fernando Lugo de la presidencia, el nuevo mandatario que llegó al poder, Federico Franco, destituyó a Ayala de su cargo en el INDI.

**Fuentes:**

[http://produccioninformativa.aler.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1918:paraguay-para-oscar-ayala-amarilla-la-defensa-del-pueblo-indigena-es-lucha-por-la-igualdad&catid=67:voces-sobre-la-mesa&Itemid=138](http://produccioninformativa.aler.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1918:paraguay-para-oscar-ayala-amarilla-la-defensa-del-pueblo-indigena-es-lucha-por-la-igualdad&catid=67:voces-sobre-la-mesa&Itemid=138)

## Milton Vargas Reinoso. Ecuador

Abogado especialista en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica, con amplia experiencia en la interposición de Garantías constitucionales (hábeas corpus, recurso de amparo y habeas data), para la defensa de derechos civiles y políticos, y económicos y sociales.

En la actualidad trabaja como asesor jurídico en la [Comisión Ecuménica de Derechos Humanos \(CEDHU\)](#) en Ecuador, una organización que nace a raíz de la masacre de un centenar de trabajadores del Ingenio Aztra, cuya muerte ha permanecido en la impunidad. La Organización fue reconocida por el gobierno mediante acuerdo ministerial N° 119 del 1° de febrero de 1980. La CEDHU promueve la vigencia de los derechos humanos desde una perspectiva integral y exige del Estado el efectivo cumplimiento de sus obligaciones respecto de estos derechos. Desarrolla sus objetivos a través de cuatro áreas programáticas: denuncia-defensa, comunicación, educación e investigación. Coordina acciones con entidades afines en los ámbitos nacional e internacional. La CEDHU es miembro fundador del Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos (FEDHU) y es filial de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

Por medio de la CEDHU, Milton Vargas Reinoso ha denunciado y acompañado casos emblemáticos en la defensa de los recursos naturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Ecuador.

### Fuentes:

[http://www.cedhu.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=13&Itemid=5](http://www.cedhu.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=13&Itemid=5)